

Lima, 14 de enero de 2021

Señora
Pilar Mazzetti Soler
Ministra de Salud
Ministerio de Salud
Lima

Asunto: Solicitud de acceso a la información sobre negociaciones del gobierno peruano para adquirir vacunas contra el Covid-19

De mi consideración,

Es grato dirigirme a usted en representación de Proética, capítulo peruano de Transparencia Internacional, asociación civil dedicada a la promoción de la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción en nuestro país. Por su intermedio, y al amparo de nuestro derecho fundamental de acceso a la información pública, contemplado en el artículo 2° numeral 5 de la Constitución y regulado por el T.U.O de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitamos se nos brinde:

1. Copia de los contratos, convenios y/o acuerdos suscritos entre el gobierno peruano y las empresas Sinopharm y AstraZeneca, mediante los cuales nuestro país ha adquirido lotes de vacunas contra el Covid-19, tal como fuera informado por el Presidente de la República en mensaje a la nación del 6 de enero pasado.
2. Copia de la documentación de respaldo técnico y legal de los contratos indicados en el punto anterior, como informes técnicos, legales u opiniones de especialistas, entre otros.
3. Nombre y cargo de los funcionarios del gobierno peruano involucrados en las negociaciones concluidas y en las que siguen en curso.
4. Relación de los organismos internacionales que estén o hayan estado involucrados en las negociaciones, tanto las ya concluidas como las que siguen en curso.

La información solicitada no se encuentra comprendida en ninguna de las excepciones previstas en los artículos 15°, 16° y 17° del T.U.O. de la Ley N° 27806; en consecuencia, no existe al respecto reserva que impida o limite el acceso a ella.

Le agradecemos de antemano su atención a la presente. La información solicitada puede ser enviada en formato digital al correo mesparza@proetica.org.pe (att. Sra. María Eugenia Esparza), a través del cual estaremos a su disposición para cualquier coordinación que se requiera para atender este pedido.

Sin otro particular, me despido

Atentamente,



Samuel Rotta Castilla
Director Ejecutivo
DNI N° 10557808

Cc. Sra. Silvana Gabriela Yancourt Ruiz, Responsable de Acceso a la información Pública.